

# COMPañIA DE TRANSPORTES MIXTA CIUDAD DE CELICA

RESOLUCION No. 001-CJ-11-2009-CNTTTSV



## INFORME DEL GERENTE AL CIERRE DEL PERIODO 2016

Celica 24-02-2017

Señores miembros de la Junta Directiva, señor Presidente compañeros accionistas, Permitaseme en primer lugar saludarles y agradecerles a todos y cada uno de ustedes por la asistencia a la presente Junta General Ordinaria, el motivo del presente informe es para dar a conocer la gestión tanto administrativa a si como también financiera que como Gerente de esta importante empresa como es la **"COMPañIA DE TRANSPORTES MIXTA CIUDAD DE CELICA"** he realizado durante la administración 2016. Al cierre del periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, es importante compañeros accionistas manifestarles que el año que acaba de pasar ha sido muy provechoso y de grandes logros para el desarrollo y adelanto de la Compañía como la afiliación a la Federación Nacional de Transporte Liviano, Mixto y Medio del Ecuador (FENACOTRALI), luego de esto se solicito una audiencia con el señor doctor Napoleón Cabrera Presidente de la Fenacotrali la cual se nos concedió para ello se tubo que viajar a la ciudad de Azogues en conjunto con el presidente el señor Klever Jimbo el compañero Segundo Gualán y el licenciado Paul Yaguache, una vez en esta ciudad se mantuvo un conversatorio con el Presidente de la Fenacotrali el cual nos dio la bienvenida y se nos felicito por la buena decisión de afiliación ya que con esto se fortalece el transporte nacional, así mismo hago conocer que en este dialogo se le pidió formal y verbal mente se nos ayude con las gestiones necesarias en la Agencia Nacional de Transito para el incremento de cupos para nuestra Compañía, los mismos que beneficiaran a los compañeros accionistas que aun no cuentan con el permiso de operación, el doctor Cabrera acepto el pedido que se le hizo y se comprometió a realizar todas las gestiones necesarias para que la compañía obtenga dichos permisos de operación, de la misma manera también se mantuvo reuniones con los señores del SERCOP y con los de la EERSSA los mismos indican que la Empresa Eléctrica Regional del Sur requieren contratar los servicios de transporte para el cantón Celica siendo como requisito hacerse catalogar en el Servicio de Contratación Publica (SERCOP), para esto se tubo que realizar varios viajes a la ciudad de Loja logrando que nuestra Compañía sea contratada y así los accionistas presten sus servicios de transporte para

Dirección: García Moreno y 10 de Agosto  
Telf: 2657054  
Cel: 0993801806  
Correo Electrónico: Klever\_vm@hotmail.es

CELICA-LOJA-ECUADOR

# COMPAÑIA DE TRANSPORTES MIXTA CIUDAD DE CELICA

RESOLUCION No. 001-CJ-11-2009-CNTTTSV



la empresa antes mencionada, así mismo se presentó la queja mediante oficio a la Agencia Nacional de Tránsito de Loja, Alamor y Celica para que se regule el transporte informal ya que los mismos se están empoderando del transporte en la ciudad siendo competencia desleal para las compañías legalmente constituidas, pese a estos reclamos formales hasta la fecha no se ha conseguido ningún resultado, pese a ello se continuara haciendo gestiones para que nuestro pedido sea escuchado y se regularice el transporte en el cantón, así mismo por parte de Policía Nacional se nos sugirió poner una señal de prohibido estacionar en el sitio designado para el estacionamiento para los vehículos de nuestra Compañía ya que en este lugar se estacionan vehículos particulares para esto se mando a elaborar dicha señal y posterior a ello se la coloco en dicho sitio para que vehículos ajenos a la compañía no se estacione allí, así mismo se ha recibido un comunicado de la Fenacotrali indicando que se ha importado llantas para venderlas a menor precio del mercado nacional habiendo la posibilidad que la compañía nuestra y por ende los accionistas sean beneficiados con este producto, esto como informe de la parte administrativa, en lo económico y como es de su conocimiento por parte del informe del contador, nuestra empresa al cierre del periodo 2016 mantiene el capital suscrito que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de Norte América a más de los ingresos que dan un total de \$8759.3 dólares menos la retención que se nos ha hecho por consecuencia del impuesto a la renta de \$87.6 dólares quedando como ingreso neto la cantidad de 8671.7 dólares, y los egresos que son los pagos que se les ha realizado a los compañeros que han laborado en la Empresa Eléctrica dando un total de \$8670.00 dólares, en consecuencia restando los ingresos menos los egresos nos da un saldo de \$1.70 dólares esto más el capital suscrito nos da como patrimonio la cantidad de \$2001.70 dólares. Con lo antes informado doy por terminado este presente informe para conocimiento de todos ustedes miembros del directorio, presidente y compañeros accionistas de nuestra empresa.

  
Dr. Klever V. Martínez M.  
GRENTE



Dirección: García Moreno y 10 de Agosto  
Teléfono: 2657054  
Cel: 0993801806  
Correo Electrónico: Klever\_vm@hotmail.es

CELICA-LOJA-ECUADOR